



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 526

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE PERMISOS A VISITAS GUIADAS, CHARLAS EDUCATIVAS AMBIENTALES CIENTÍFICAS EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA/MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES).-----

Asunción, 18 de Noviembre de 2024

VISTO: El Memorandum DIB/MNHNP N° 033/2024 de la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia del Paraguay; el Memorandum DGPCB N° 1133/2024 de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, el Dictamen A.J. N° 642/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Secretaría General, y;-----

CONSIDERANDO: Que, a través de las mencionadas presentaciones se solicita aprobar el formulario de solicitud para la emisión de permisos Je Visitas Guiadas y Charlas de Educación Ambiental Científica dictadas en la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay.-----

Que, la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), es una dependencia técnico-científica que se ha puesto en funcionamiento desde hace más de 40 años, el cual ha sido creado con el objetivo de investigar, coleccionar, monitorear y difundir la Diversidad Biológica de nuestro país, enfocado o brindar información a diferentes tipos de usuarios tales como: estudiantes, docentes, investigadores, científicos y otras instituciones públicas como privadas, nacionales e internacionales.-----

Que, a través del Departamento de Información Bioestadística y Centro de Datos para la Conservación dependiente de la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay (MNHNP), se realiza Talleres Ecológicos dirigido a niños/as a partir de 3 a 12 años, Charlas Educativas Ambientales Científicas dirigidos a estudiantes de nivel primario, secundario y terciario de distintas carreras, conjuntamente con los científicos del área de investigación así como también se reciben visitas nacionales e internacionales.-----

Que, según Dictamen A.J. N° 642/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible expresa: "...esta Asesoría no pone reparos de carácter legal para la aprobación del borrador de la resolución respectiva...".-----

Que, la Ley N° 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".-----





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 526

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE PERMISOS A VISITAS GUIADAS, CHARLAS EDUCATIVAS AMBIENTALES CIENTÍFICAS EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA/MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES).-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”.-----

Que, el Decreto N° 02 artículo 13 de fecha 15 de agosto de 2023, dispone: nombrase al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el formulario de solicitud para la emisión de permisos a Visitas Guiadas, Charlas de Educación Ambiental Científica en la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) de acuerdo al Anexo I y II de la presente Resolución.-----

Art. 2°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



Abg. Francisco J. Galeano O.
Secretario General



Ing. Fdal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 526

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE PERMISOS A VISITAS GUIADAS, CHARLAS EDUCATIVAS AMBIENTALES CIENTÍFICAS EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA/MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES).

ANEXO I

CHARLAS EDUCATIVAS

Asunción,.....de..... de 202__

Señor Ministro:
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, a los efectos de solicitar la emisión de permiso para una Charla de Educación Ambiental Científica dirigido al Colegio (NOMBRE DE LA INSTITUCION). fecha y la hora.

DATOS

- Especificar cantidad de alumnos a asistir.
- Grado/Curso/año al que pertenecen.
- Cantidad de acompañantes (especificar profesores y/o padres), etc.)
- Especificar el tipo de charla (especialidades) de la Biodiversidad del Paraguay con la que contamos: Zoología, Aves, Mamíferos, Peces, Herpetología, Invertebrados y flora.
- En el horario de 08:00 hs a 11:30 hs de lunes a viernes.
- Número de contacto del/a responsable para una mejor coordinación.
- Remisión de solicitud con copia al correo interno museoseam@gmail.com

Sin otro particular, le saludo atentamente.

- Los documentos deberán presentarse (con una semana de antelación para una mejor coordinación con los científicos del área que dictarán las Charlas Educativas).



Firma, aclaración de firma, C.I. N°





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 526

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE PERMISOS A VISITAS GUIADAS, CHARLAS EDUCATIVAS AMBIENTALES CIENTÍFICAS EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA/MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES).

ANEXO II

VISITAS GUIADAS

Asunción, de de 202__

Señor Ministro:
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, a los efectos de solicitar la emisión de permiso para una Visita Guiada por Científicos dirigido al Colegio (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN), fecha y la hora.

DATOS

- Especificar cantidad de alumnos a asistir.
- Grado/Curso/año al que pertenecen.
- Cantidad de acompañantes (especificar profesores y/o padres), etc.)
- En el horario de **08:00 hs a 11:30 hs** y de **13:00hs a 14:30 hs** de lunes a viernes.
- Número de contacto del/a responsable para una mejor coordinación.
- Remisión de solicitud con copia al correo interno museoseam@gmail.com

Sin otro particular, le saludo atentamente.

- Los documentos deberán presentarse (con una semana de antelación para una mejor coordinación con los científicos del área que dictarán las Charlas Educativas).



Firma, aclaración de firma, C.I. N°

